

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2023-2024 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	MODELO
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u>		

INSTRUCCIONES: Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:
 elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
 responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
 responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
 responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.
TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª se calificará con un máximo de dos puntos y medio; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª, 4ª y 6ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

Quien lo vivió, lo sabe. El temblor del teléfono que rompe el sueño en la madrugada. Esa angustia muda en la sala de espera del hospital, donde callamos con un silencio roído por los miedos. Un accidente, un duelo, un diagnóstico, un despido, una soga económica, la asfixia repentina. Hay instantes sin retorno, sacudidas que nos arrojan en mil pedazos contra el suelo.

Nuestras caídas y alas rotas nos convierten en herederos de Ícaro. Se cuenta que Dédalo, arquitecto ateniense, fue encarcelado con su hijo Ícaro en el famoso laberinto de Creta que él mismo había construido. Afligido, el padre observaba a los pájaros surcar libres el cielo sin muros. Así ideó unas alas de cera y plumas que, mediante un arnés, permitían huir como las aves. Su hijo se elevó cada vez más alto, en atrevido vuelo. Entonces el sol empezó a derretir la cera y las alas se deshicieron suavemente, pluma a pluma, hasta dejar al joven, como en una escena de dibujos animados, agitando los brazos desnudos en el aire. Cayó en picado y las aguas azules lo engulleron.

La vida es vaivén, hay que convivir con los altibajos: nos fabricamos alas –ilusos–, creemos volar, pero la adversidad nos despeña. Las consignas que escuchamos a diario –decide tu suerte, el éxito depende solo de ti– intentan embridar el miedo con promesas de poder, pero no somos dueños del futuro ni capitanas de nuestro destino. Quienes llaman oportunidades a las crisis terminan por acusar a los desvalidos de su naufragio. No se puede estar totalmente a salvo, menos aún cuando la incertidumbre, la oscuridad y las dificultades se precipitan sobre nosotros. (Irene Vallejo, “Alas de cera”, *EL PAÍS SEMANAL*, 02/10/2022)

PREGUNTAS

A.1. (2,5 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,50 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,50 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,50 puntos)**.

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que las crisis representen una oportunidad para el progreso.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Cayó en picado y las aguas azules lo engulleron.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *temblor*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (1,5 puntos) La poesía de la generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

TEXTO B

En un artículo para *The conversation*, Marta Ibáñez escribe que está muy extendida la percepción de que antes de los treinta se es “demasiado joven” [para ser madre]. También está el hándicap de no haber encontrado una pareja adecuada antes de esa edad. En el siglo XXI, las relaciones son más frágiles y se caracterizan por “menores niveles de compromiso que en el pasado”. La cuestión es que estos motivos terminan enlazándose poco a poco con razones laborales y económicas a lo largo de la treintena, formando el combo perfecto para que ser madre se convierta en una verdadera carrera de obstáculos para muchas mujeres. Las cifras lo confirman: según el Instituto Nacional de Estadística, algo más del 90 % de las mujeres entre 30 y 34 años que no han tenido hijos señalan razones laborales y económicas, y casi el 85 % en la franja de edad de los 35 a los 39 años indican lo mismo. Y no es que no queramos tener hijos. España es uno de los países europeos con mayor brecha entre el número medio de hijos deseados y el número medio de hijos que realmente se tienen. “Hay una brecha importante entre la fecundidad deseada y la fecundidad alcanzada que indica que querer no es poder”, me decía la demógrafa Teresa Castro en una entrevista. ¿Cuál es el mejor momento para ser madre? ¿Cuando consiga un trabajo fijo? ¿Cuando alcancemos un nivel económico que nos saque del presentismo en el que estábamos instalados? ¿Cuando el precio de la vivienda se estabilice? ¿Llegará ese momento? ¿Son tantas las expectativas? ¿Son tan desmesuradas las condiciones previas que hoy consideramos esenciales para tener un hijo? Tener una pareja estable, haber completado los estudios, disponer de una casa —propia o con un alquiler asequible—, un empleo solvente y cierta sensación de seguridad y estabilidad son los condicionantes que los demógrafos han encontrado como irrenunciables para quienes se enfrentan a la decisión de tener hijos. (Diana Oliver, *Maternidades precarias*, 2022)

PREGUNTAS

- B.1. (2,5 puntos)** Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: **a)** enuncie el tema del texto **(0,50 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,50 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,50 puntos)**.
- B.2. (1 punto)** Redacte un resumen del contenido del texto.
- B.3. (1,5 puntos)** Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la decisión de no tener hijos.
- B.4. (1,5 puntos)** Analice sintácticamente: *Está extendida la percepción de que antes de los treinta eres joven.*
- B.5. (1 punto)** Defina el concepto de polisemia y ejemplifíquelo con la palabra *carrera*.
- B.6. (1,5 puntos)** La novela española de 1939 a 1975.
- B.7. (1 punto)** Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

A.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,50 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,50 puntos); c) tipo de texto (0,50 puntos). (Calificación total: 2,50 puntos)

A.2. Resumen del texto. (1 punto)

A.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,50 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4. y B.4. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,50 puntos)

A.5. y B.5. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6. y B.6. Tema de literatura española. (1,50 puntos)

A.7. y B.7. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,50 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,50 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,50 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,50 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta A.4 y B.4 consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,50 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,50 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:
- La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.
- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

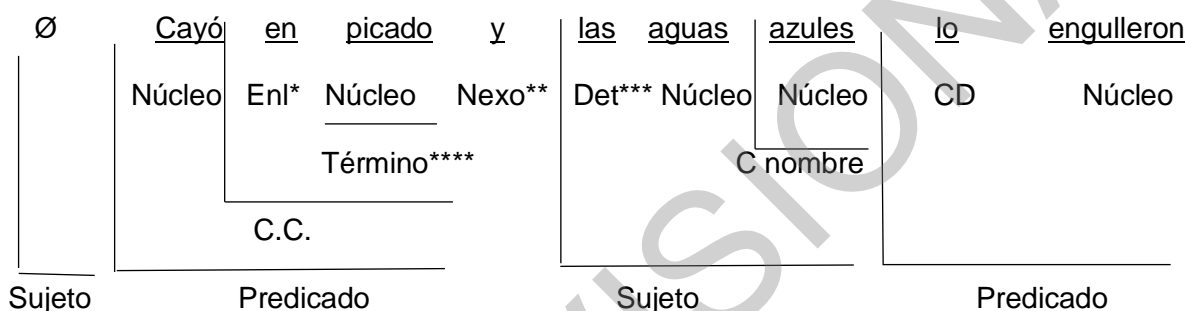
TEXTO A

A.1. (2,50 puntos) 1.a. Con carácter orientador: la fragilidad del ser humano ante el destino (0,50 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto (1,50 puntos); **1.c.** Texto de carácter argumentativo con fragmentos narrativos. Artículo de opinión (0,50 puntos).

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,50 puntos el análisis interoracional.



* Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

** Se admitirá también conjunción copulativa.

*** Se admitirá también modificador.

**** Se admitirá también complemento de la preposición.

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:

temblor. Palabra formada derivación. Sustantivo.

*Tembl*_{raíz/lexema} + *or*_{sufijo}

A.6. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La poesía de la generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974 y destacar su importancia en el contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

SOLUCIONES

(Documento de trabajo orientativo)

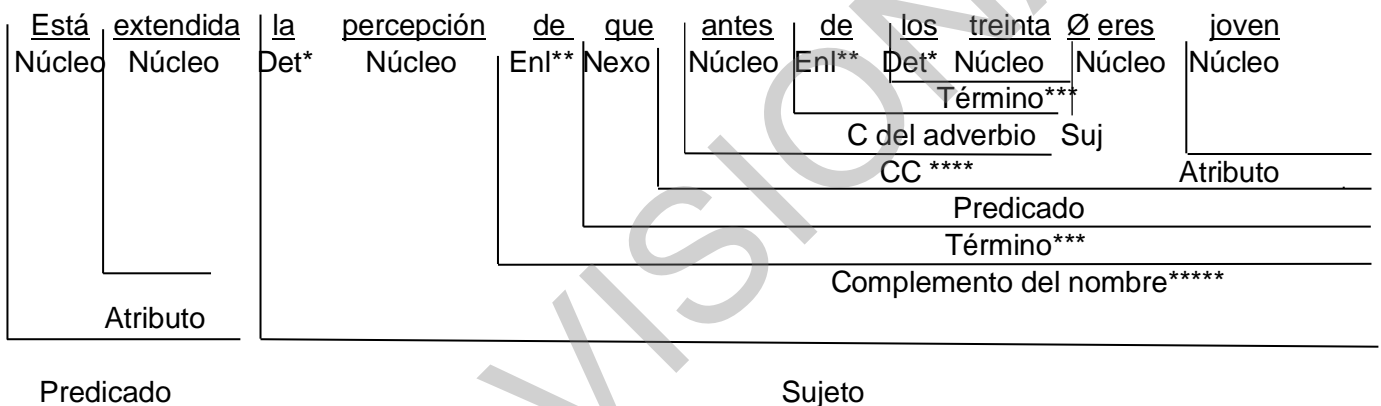
TEXTO B

B.1. (2,5 puntos) 1.a. Con carácter orientador: los distintos motivos para retrasar la maternidad (0,50 puntos); 1.b. Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto (1,50 puntos); 1.c. Texto de carácter humanístico. Ensayo (0,50 puntos).

B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,50 puntos el análisis interoracional.



* Se admitirá también modificador.

** Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

*** Se admitirá también complemento de la preposición.

**** Se admitirá también modificador oracional.

***** En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada con función de complemento del nombre.

B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de polisemia y aplicarlo a la palabra *carrera*; como ejemplos, a título ilustrativo, podrían citarse: *acción de correr, un tipo de calle, cada uno de los servicios de un taxi, el conjunto de estudios universitarios, un roto en una media u otro tejido*, etc.

B.6. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La novela española de 1939 a 1975.

B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936 y destacar su importancia en el contexto sociohistórico y la tradición literaria.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMLOE que está publicado en el BOCM 176, de 26 de julio de 2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La materia Lengua Castellana y Literatura mantiene una continuidad en Bachillerato con la etapa anterior, a la vez que presenta unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa educativa; se parte de las competencias específicas de la Educación Secundaria Obligatoria para profundizar en ellas, con el objeto de dotar a los alumnos de una mayor conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad lingüística y literaria, fomentando la reflexión metalingüística y teniendo presente el lugar dentro de los movimientos artísticos y culturales de cada una de las obras literarias abordadas (BOCM 176, 26/07/2022, p. 259). La asignatura se estructura en cuatro bloques, que profundizan y marcan una progresión respecto a la Educación Secundaria Obligatoria: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua». La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del alumnado, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Dentro de estos fines generales, la materia de Lengua castellana y literatura aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

II. COMENTARIO DE TEXTO

Tal como exige el BOCM (p. 259) cuando señala que “la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses”, este ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos tres aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras. Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

IV. LITERATURA

Al terminar el Bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estéticos. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de

las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, desde el último cuarto del siglo XIX a la actualidad. **En particular en el curso 2023-2024, se exige la lectura de, al menos, una obra literaria española del siglo XX escrita entre 1875 y 1936, otra escrita entre 1937 y 1974, y una última, hispanoamericana o española, escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.** A su vez, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la historia de la literatura del último tercio del siglo XIX, del siglo XX y de comienzos del XXI. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico, artístico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales. Por último, no se ha de olvidar que, tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la literatura, los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de las técnicas de redacción de textos expositivos.

PROVISIONAL